



DECRETO N° 3.459 ✓

LAJA, Noviembre 18 de 2011

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N°519 de fecha 17/11/2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Cotizaciones de los proveedores Sibó S.A., Farmacia Cruz Verde y Oscar Soto González.
- 3.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 4.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

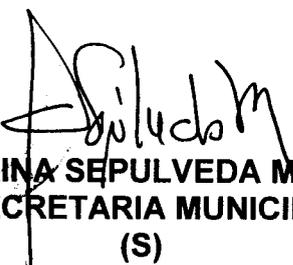
CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir insumos farmacéuticos, para operativo de salud adultos mayores comuna de Laja, es menor a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE:** a comprar bajo la modalidad de trato directo, insumos farmacéuticos con la empresa Sibó S.A. RUT: 78.426.010-0 por la suma de \$178.940.- impuesto incluido, por proveer 5 cajas de cintas de muestra de colesterol Accutrend, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que el servicio fue prestado en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo a las cuentas 24.01.007 Sp. 4 cc.600.402 del presupuesto municipal vigente año 2011.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VFT/KSM/MVG/jsr
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524610 - 524650 - Fax: 534233